**PROTOCOLO DE OFERTA DE ENTREGA DE ESPECIES EN COMODATO AL**

**ARCHIVO CENTRAL ANDRÉS BELLO**

 **UNIVERSIDAD DE CHILE**

 La donación y préstamos de bienes culturales son unas de las principales formas que tiene el Archivo Central Andrés Bello (en adelante AB), de resguardar el patrimonio de acervos personales o institucionales del país.

Mediante el presente documento, AB pretende informar a todas aquellas personas que pretendan ENTREGAR BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO material considerado patrimonial, de los trámites adecuados para hacerlo de acuerdo con la legislación vigente.

El procedimiento de donación deberá realizarse en los pasos siguientes:

1.- Contacto telefónico (+56229781071) o a través del correo electrónico (archivo.central@uchile.cl), donde se solicitará al oferente el documento “Lista de Especies”, donde se incluirá una descripción detallada del bien, identificación del titular, y declaración expresa de propiedad de dicho bien material incluyendo aclaraciones relativas a derechos de propiedad intelectual.

El OFERENTE deberá acompañar los antecedentes que demuestren su derecho de propiedad respecto de la especie a donar, o en su defecto, una declaración jurada ante Notario dando cuenta de su calidad de propietario o poseedor único respecto del bien.

2.- **Si la oferta resulta de interés para el Archivo, podrá solicitarse del ofertante el depósito temporal** (en los plazos acordados por ambas partes) **del bien en los espacios institucionales para su estudio detallado**. Finalmente, se emitirá informe sobre la pertinencia de la aceptación o devolución del bien, de acuerdo con los criterios establecidos en el documento de manejo de colecciones de AB.

En caso de aceptarse la OFERTA, se suscribirá con el donante un CONTRATO DE COMODATO, DONDE QUEDARÁN ESTABLECIDAS LAS CORRESPONDIENTES RESPONSABILIDADES Y DERECHOS.

3.- Previo informe favorable de la Dirección del Archivo Central Bello, se remitirán los antecedentes a la Vicerrectoría de Extensión para su sanción definitiva e incorporación al inventario, mediante la dictación del correspondiente acto administrativo.

4.- Copias del respectivo acto administrativo y de todos los antecedentes que le sirven de fundamento quedarán en el ítem “Prestamos o Comodatos” del Archivo, además se hará entrega de ellas al ofertante interesado.

**INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL DOCUMENTO-TIPO DE OFERTA ENTREGA DE ESPECIES EN COMODATO AL ARCHIVO CENTRAL ANDRÉS BELLO.**

* Los datos personales deben ingresarse íntegramente.
* Los datos descriptivos del acervo o fondo ofrecidos en concepto de entrega en comodato deben completarse íntegramente.
* Es deseable que se acompañe de dos fotografías (frontal y lateral) del objeto ofrecido. Si el envío es por correo postal, deben ser de 10x15cm.; si es un envío por correo electrónico, deben tener una resolución mínima de 300 d.p.i., en formato jpg o tiff.
* El formulario puede enviarse por correo electrónico (archivo.central@uchile.cl) o por correo postal a la siguiente dirección Arturo Prat 23.
* Se adjunta el formulario de oferta de comodato.
* Se debe acompañar la documentación que demuestre la propiedad exclusiva respecto de la(s) especie(s) a donar; o, en su defecto, una declaración jurada ante Notario Público.

OFERTA DE DONACIÓN

Por la presente, D./Dª….........................……………………………………………..;CI…………............;

con domicilio en la Calle…………………................................….., Nº…………………….; de la ciudad de……………………..........; Región…...............................................…. País................................……

**OFRECE** en concepto de **COMODATO LA ENTREGA** al Archivo Central Andrés Bello LOS SIGUIENTES BIENES:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Identificación (título, breve descripción, nombre común en el caso que corresponda)** | **Autor (en los casos que corresponda)** | **Datación** | **Medidas** | **Materialidad**  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

LA OFERTA CONSIDERA LA ENTREGA DE LOS BIENES POR UN PLAZO XXXX) AÑOS (plazos y condiciones), EL CUAL DEBERÁ QUEDAR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LOS INTERESADOS JUNTO CON LOS DEMÁS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

Asimismo, el abajo firmante **DECLARA** que las piezas que se relacionan, ofrecidas en **donación** al Archivo Central Andrés Bello, son de su propiedad Y posesión exclusiva, no existiendo condición restrictiva alguna sobre las mismas.

……………..; a …….. de………… de 200…

Fdo: (firma y nombre)……………………………………………….